



El 22 de febrero se vota en el pleno, afirma Monreal

“Adelanto del Plan B es para evitar suspicacias”

EL PRESIDENTE de Jucopo del Senado señala que si no se aceleraba no habría tiempo para su dictaminación; pidió el cambio para evitar mala interpretación de dilación, dice

•Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado, Ricardo Monreal, confirmó que se adelantó para el lunes la dictaminación en comisiones del Plan B de la Reforma Electoral, para que sea votado el miércoles en el pleno.

Señaló que para evitar suspicacias, se decidió no retardar más el proceso legislativo sobre el artículo pendiente —relacionado con la cláusula de la vida eterna de los partidos—, por lo que le pidió a las comisiones de Gobernación y de Estudios Legislativos Segunda, que adelanten la sesión un día.

Durante su participación en el primer encuentro entre los presidentes de las mesas directivas del Senado, Alejandro Armenta, y de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, que se realizó en la sede de la Cámara alta, Monreal explicó que de este modo podrán cumplir con los tiempos para la primera y la segunda lectura

y el Congreso podrá dar por terminado el procedimiento legislativo.

Comentó que si no adelantaban la dictaminación al lunes, entonces no se tendría el tiempo suficiente para la primera y segunda lectura, lo que lo motivó a pedirle a las comisiones que presiden Mónica Fernández y Rafael Espino, que anticiparan la sesión un día, ya que originalmente estaba programado para el martes por la tarde.

“El Plan B estaba programado el martes, para la sesión de comisiones a las cinco de la tarde, pero no queremos retardar más ni generar suspicacias, porque si lo hacemos el martes, sólo tendríamos el miércoles para aprobarlo, dado que se debe convocar 24 horas antes.

“Entonces le solicité a las comisiones dictaminadoras que pudieran convocar a las cinco de la tarde el lunes, para que tengamos posibilidades de primera lectura el martes, segunda lectura el miércoles, y en su caso estuviera aprobado el proyecto de decreto, ahí concluiríamos el procedimiento, lo enviaríamos al Ejecuti-

vo federal para su publicación y promulgación”, explicó.

Monreal recordó que fueron los representantes de los médicos, los que le comentaron que se mencionaba por parte de la oposición que “era una táctica dilatoria porque no iban a poderlo avalar el miércoles, sino hasta la semana después de la marcha (en defensa de la democracia)”.

De este modo, en la sesión del lunes próximo, a las 17:00 horas, en el seno de las Comisiones Unidas de Gobernación y Estudios Legislativos Segunda se discutirá y en su caso se aprobará la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y se expide la Ley General de Medios de Impugnación en Materia Electoral, para los efectos de la fracción E del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

“EL PLAN B estaba programado el martes, la sesión de comisiones a las cinco de la tarde, pero no queremos retardar más ni generar suspicacias”

Ricardo Monreal
Líder de Morena en el Senado



EL LÍDER de Morena en el Senado (tercero de der. a izq.), durante la reunión con presidentes del Senado y San Lázaro, ayer.